

se celebró ayer dor al Convento en la Insigne  
Colegial de señores San Patricio; y separado  
se por la misma Ciudad, que en la Prozesion  
Claustral que precedió a la Misa Solemne  
no se le dio Inziensio como a los señores Obispo y  
Cabildo de dha Colegial yendo en dha proze-  
sion en el lugar que debiera y a costumbre se le  
dio orden al que propone como Comisario de fey  
ray legaria para que pasase a la Sacristia ma-  
yor de dha Insigne Colegial y dixese a su Ma-  
estro de Ceremonias como se habia separado  
la falta de dha Inziensacion y en cumpli-  
miento de dho orden salio de su asiento y en  
dha Sacristia reconuino a dho Maestro de Ce-  
remonias de dha falta quien respondió al que  
propone que el no haber Inziensado a la Ciudad  
en dha prozesion Claustral fue a causa de no  
detener dha Prozesion, por haber de menes-  
ser mayor tiempo para Inziensarla, que a dho  
Cabildo y entendido de lo mismo el Canonigo  
Don Fulgenzio de Exeay Mula dio la misma  
razon, lo que pone en noticia de la Ciudad para  
que tome la providencia mas conveniente  
y a la Ciudad entendida la proposicion  
al señor Don Juan Contreras, que dio motivo  
el orden que se le dio, en la funcion que se  
fize. Dixo que teniendo presente esta Ciudad  
la acordado por el Cabildo Eclesiastico para  
que en todas las funciones que esta Ciudad